



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 6 PLAZAS DE CABO POR EL SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR DECRETO DE LA PRESIDENCIA NÚMERO 41/2023, DE 2 DE MARZO (BOP DE TOLEDO NÚMERO 43, DE 3 DE MARZO DE 2023). OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2021.

ANUNCIO

Reunido el día 2 de julio de 2024, el Tribunal calificador que juzga el proceso selectivo para la cobertura de 6 plazas de Cabo, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, incluidas en la oferta de empleo público de 2021, se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO.-

De conformidad con lo establecido en el Anexo I.A. FASE DE OPOSICIÓN. A.1.2 Segundo ejercicio: Desarrollo de un supuesto práctico y en el apartado A.1.2.1 Calificación, que, entre otros aspectos establece "(...) La prueba tendrá carácter eliminatorio resultando necesario, a efectos de que el Órgano de Selección proceda a calificar este ejercicio, que los aspirantes obtengan, al menos, el equivalente a 10 puntos. De no alcanzar este valor en dicho ejercicio el aspirante será declarado como no apto por el Tribunal de Selección (...). En consecuencia se hace pública la relación de aspirantes ordenados de mayor a menor puntuación directa que han obtenido una calificación igual o superior a la mínima exigida, siendo como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
CORROTO BARROSO, FCO. JAVIER	***9150**	17,70
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, GREGORIO	***1053**	15,00
VENEGAS NUÑEZ, DAVID	***5744**	14,80
HERNÁNDEZ BLAZQUEZ, SERGIO	***1268**	14,00
SANCHO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL	***8708**	13,30
FERNÁNDEZ TEJERO, JOSUÉ	***8005**	13,20
TORRES MARTÍNEZ, RICARDO	***1773**	11,00
BONILLA GÓMEZ, FCO. JOSÉ	***1898**	10,50
PANTOJA LANCHA, RUBÉN	**1072**	10,00



SEGUNDO.-

Otorgar, de conformidad con lo establecido por las Bases de la convocatoria, un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para la presentación de alegaciones.

Los aspirantes que en sus alegaciones así lo soliciten, serán convocados para que puedan visualizar su supuesto práctico calificado por el Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Rafael González Casero